

## de Chillán Viejo Dir. Administración y Finanzas





## RECONOZCASE COMETIDO INTERNO AL SECTOR DE RUCAPEQUÉN A LA SEÑORA SILVIA CHAVEZ RIQUELME

2694

DECRETO N° CHILLÁN VIEJO,

15 OCT 2020

**VISTOS**: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales.

## CONSIDERANDO:

La solicitud de fecha 08/10/2020 del Administrador Municipal, quien solicita cometido para don(ña) **SILVIA CHAVEZ RIQUELME**, para ir al Sector de Rucapequén, el día 08/10/2020.

## **DECRETO:**

1.- RECONOZCASE cometido funcionario a SILVIA CHAVEZ RIQUELME, quien deberá ir al sector de Rucapequén en su vehículo particular, placa patente N. CRBS -89, el día 08/10/2020, con el fin de realizar gestión territorial con vecinos de ese sector.

**2.- COMETIDO SIN DERECHO A VIATICO,** páguese sólo lo que corresponde a pasajes y/o Combustible.

3.- IMPÚTESE el gasto correspondiente al Subtítulo 21,

Ítem 04, Asignación 004 del presupuesto municipal vigente

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ SECRETARIO MUNICIPAL FERNANDO SILVAICARCAMO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

FSC/HHH/ORS/PMV/YGC

DISTRIBUCION SHAPER (RRHH), Secretario Municipal

15 OCT 2020